



Asamblea General

Distr. general
1 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Comité de Relaciones con el País Anfitrión

Carta de fecha 23 de agosto de 2021 dirigida a la Presidencia del Comité de Relaciones con el País Anfitrión por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en su calidad de Presidente del Comité de Relaciones con el País Anfitrión para informarle de un retraso excesivo en la concesión de los visados de dos representantes cubanos que han sido designados para prestar servicio permanente en la Misión de Cuba ante las Naciones Unidas en Nueva York.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en La Habana solicitó con suficiente antelación los visados de los funcionarios que se mencionan a continuación, de acuerdo con lo exigido por el país anfitrión.

Está previsto que la Tercera Secretaria, Dania Rodríguez Casiñol, participe en la continuación del período de sesiones de 2021 del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, que comenzará el 30 de agosto. Su visado se solicitó en abril de 2021, y el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha recibido aún ninguna respuesta.

Por otro lado, hace un año, en agosto de 2020, se solicitó el visado del Agregado, Guillermo Téllez.

La Misión de los Estados Unidos, como país anfitrión, tiene la obligación de conceder rápidamente los visados a los representantes de un Estado Miembro en virtud de las secciones 11 y 13 del Acuerdo relativo a la Sede, sean cuales fueren las relaciones existentes entre los Gobiernos de que dependen los expertos designados.

La Misión espera que los Estados Unidos adopten las medidas adecuadas para cumplir con sus obligaciones como país anfitrión de las Naciones Unidas, y solicita sus buenos oficios para resolver esta cuestión antes del mencionado período de sesiones del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales.

Por último, le ruego que haga uso de sus buenos oficios para que la presente carta se distribuya como documento del Comité, así como para que este asunto se incluya en el orden del día de su próxima reunión.

(Firmado) Pedro L. **Pedroso Cuesta**
Embajador y Representante Permanente

